



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 900.-

POR LA CUAL SE DAN POR TERMINADAS LAS FUNCIONES, SE TRASLADA Y SE DESIGNA A LA PRIMERA SECRETARIA CINTHIA CAROLINA ROMERO APODACA COMO JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS (OEA), DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE FOROS REGIONALES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Asunción, 6 de octubre de 2023

VISTO: El Memorandum VMAAT/SG/N° 664/2023 del 3 de octubre de 2023, que cuenta con el parecer favorable del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración dar por terminadas las funciones, trasladar y designar a la Primera Secretaria Cinthia Carolina Romero Apodaca, como Jefa del Departamento de la Organización de Estados Americanos (OEA), dependiente de la Dirección de Foros Regionales del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 8° de la Ley N° 1635/2000, establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que, por Resolución N° 160 del 25 de febrero 2023, se designa a la Primera Secretaria Cinthia Carolina Romero Apodaca como Jefa del Departamento de Candidaturas y Contribuciones dependiente de la Dirección de Organismos Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que la vacancia existente en el Departamento de la Organización de Estados Americanos (OEA), dependiente de la Dirección de Foros Regionales del Ministerio de Relaciones Exteriores, presupone la necesidad de designar un titular de la misma a fin de preservar el buen funcionamiento.

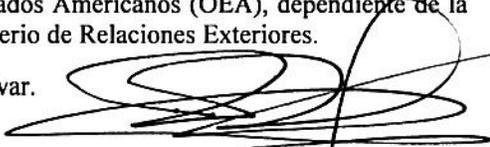
Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicio en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1°** Dar por terminadas las funciones de la Primera Secretaria **Cinthia Carolina Romero Apodaca** como Jefa del Departamento de Candidaturas y Contribuciones dependiente de la Dirección de Organismos Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 2°** Trasladar a la Primera Secretaria **Cinthia Carolina Romero Apodaca**, para prestar servicio en la Dirección de Foros Regionales del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 3°** Designar a la Primera Secretaria **Cinthia Carolina Romero Apodaca** como Jefa del Departamento de la Organización de Estados Americanos (OEA), dependiente de la Dirección de Foros Regionales del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 4°** Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Embajador **Rubén Ramírez Lezcano**
Ministro

N° _____